

# 3/10

## COMPOSICION DE JURADOS Y CONCESIÓN DE PREMIOS (AYUDAS, BECAS, BOLSAS DE ADQUISICIÓN y PREMIOS) EN ESPAÑA ENERO-JUNIO 2010 INFORME MAV

El análisis de la composición de jurados y concesión de premios desde una perspectiva de género aporta datos importantes sobre la presencia minoritaria de las profesionales en estos órganos de decisión y los filtros que han de atravesar las jóvenes para su ingreso profesional.

Este análisis se ha realizado sobre el primer semestre de 2010: según los datos hechos públicos en la web de [arteinformado](#), en España se presentaron convocatorias de 169 premios con una dotación en conjunto de 3,5 M de euros, cuya concesión en este periodo ha supuesto el reparto de 1,65 M. de euros.

leer detalles más abajo

**¿debemos atribuir a la mera coincidencia la exacta desigual proporción de 3 (mujeres) a 7 (hombres) en la composición de jurados y concesión de premios?**

La desigualdad en la composición de jurados **lastra** el reconocimiento, el prestigio y el estatus económico de las mujeres profesionales en las artes visuales: artistas, críticas, comisarias, gestoras, investigadoras

La desigualdad en la concesión de premios explica la **criba** que siguen padeciendo las mujeres en su acceso profesional al Sistema del arte en España como artistas, críticas y comisarias, gestoras

Puesto que es absurdo considerar que las mujeres aprovechan peor la formación que comparten con sus compañeros, es alarmante concluir que los hombres –que integran un porcentaje en torno al 33% como receptores de las enseñanzas artísticas en las últimas décadas- disponen del triple de oportunidades en comparación a las mujeres en la progresiva selección en el tramo de profesionalización.

Ambos elementos combinados arrojan luz sobre la falta de igualdad efectiva de oportunidades para las mujeres en el Sistema del arte en España. Consideramos, además, que esta desigualdad impide una apertura hacia criterios de calidad más amplios que consigan equiparar la excelencia artística de España respecto a los países de nuestro entorno.

## **demandas**

desde MAV, Mujeres en las Artes Visuales, demandamos:

**1**

la obligatoriedad de la **composición paritaria** (entre el 40% y el 60%) en los jurados.

**2**

la inclusión obligatoria del **Artículo 26 de la Ley de Igualdad en las bases** de las convocatorias de ayudas, becas, bolsas de adquisiciones, subvenciones y premios.

**3**

la importancia de establecer **porcentajes paritarios** en la concesión en proporción al número de concursantes, **discriminado por género** de acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Igualdad y para los premios en sus diversas modalidades dirigidos a jóvenes (menores de 35 años)

## **análisis de jurados**

### **transparencia**

Sólo una cuarta parte de las convocatorias de ayudas y premios en artes visuales convocados en el primer semestre de 2010 anunciaron la composición de sus jurados. Sabemos que algunos premios hacen pública la composición de sus jurados una vez concedido el premio; sin embargo, opinamos que la transparencia es fundamental y que es imprescindible que en las convocatorias se publique siempre la composición concreta del jurado

### **composición**

De los jurados anunciados en las 26 convocatorias, con un total de 139 participantes en los jurados, el reparto por género es de 50 profesionales mujeres y 89 hombres: es decir, sólo 3 de cada 10 profesionales son mujeres. A pesar de la tendencia de establecer una composición paritaria en buen número de convocatorias –4 jurados son estrictamente igualitarios-, curiosamente, hemos hallado 2 jurados cuya composición era netamente masculina, pero no hemos encontrado ningún jurado totalmente femenino-. Además, es frecuente que las

mujeres se encuentren en franca minoría en muchos jurados “mixtos” –aquí, en 12 jurados de 26, es decir, casi la mitad (ver ANEXO A)

Por tanto, la **masculinización** – que el INFORME MAV 3 ya evidenció en el caso de la dirección de museos-, se repite en estos otros “órganos de decisión”, en donde se dirige el reconocimiento simbólico y su recompensa económica: que, en el caso de los jóvenes artistas, a quienes se dirige la mayoría de estos premios, supone la posibilidad de cimentación curricular y el acceso y la supervivencia profesional.

### **análisis de premios**

Analizamos 79 premios concedidos durante este periodo –en sus diversas modalidades-, que repartieron en conjunto 1,65 M. de Euros. De los que 10 premios fueron concedidos sólo a mujeres, mientras que 30 fueron concedidos sólo hombres (es decir, tres veces más) y 39 tuvieron un reparto “mixto”.

Puesto que las convocatorias de algunos premios presentan varias modalidades, en total 317 premios fueron repartidos en esta proporción: 209 premios a hombres, 108 premios a mujeres. Es decir, sólo el 30'4% recayó en mujeres. Este porcentaje supone casi la proporción inversa del porcentaje de licenciadas en Bellas Artes y estudios afines, que en España superan el 60% en las últimas décadas Además, dado que la mayoría de premios están dirigidos a jóvenes menores de 35 años, es muy preocupante que a las mujeres les sean concedidos generalmente premios secundarios o de menor cuantía (ver ANEXO B)

---